

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 70 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de Febrero del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA (AUSENTE), PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ (AUSENTE),** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación que se autorice al municipio de TUXPAN JALISCO, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, obra denominada REMODELACION Y ADAPTACION PARA EL MUSEO MUNICIPAL 2DA. ETAPA, por el monto de \$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del FONDO DE CULTURA con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014; y así mismo se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 09. VOTOS.** En contra **0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- con la manifestación de hacer constar que el regidor José López Viera no recibió la convocatoria y es el motivo del que no se encuentre presente lo que solicito quede asentado en el acta.

SECRETARIO GENERAL.- se hace del conocimiento al Pleno del ayuntamiento que el regidor en cita si bien es cierto no le fue entregada la notificación escrita, si fue notificado vía telefónica por la auxiliar de regidores Patricia López, según manifestación hecha por ella misma.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **09 nueve Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **segundo punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación que se autorice al municipio de TUXPAN JALISCO, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, obra denominada REMODELACION Y ADAPTACION PARA EL MUSEO MUNICIPAL 2DA. ETAPA, por el monto de \$ 1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del FONDO DE CULTURA con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014; y así mismo se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En el primer ejercicio fiscal en el 2013 se inició con la primer etapa de la construcción del museo que consistió en la adecuación de la planta baja para la construcción del museo, todo lo referente para lo que es este inmueble y ya tenemos precisamente previsto lo que es la

AAUUTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

segunda etapa por la cantidad de montos que nos aprueba la secretaria de cultura, entonces aquí estamos sujetos a las autorizaciones de CONACULTA a nivel nacional, y en el segundo año que fue en el 2014 no logramos etiquetar recursos, estamos llegando al 2015 pero nos pide precisamente la autorización de cabildo para poder ejercer el recurso federal en Tuxpan, ustedes ya han sido testigos que hemos tenido reuniones para la elaboración del trabajo museográfico ya está muy avanzado, se hizo una invitación precisamente para aportar piezas al museo, y está prácticamente ya en un porcentaje de un 20, 30% la planta alta del museo, entonces se pide este acuerdo de ayuntamiento para que se canalicen estos recursos para la terminación del museo, y es por el monto de un millón y medio, sin ninguna aportación municipal.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido discutido el punto de acuerdo y al no haber manifestaciones que hacer se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 08 OCHO VOTOS, en contra 1. En consecuencia; se aprueba el punto de acuerdo en los términos señalados.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- me voy a permitir dar lectura a un oficio en el que su servidora estoy solicitando información de las obras públicas que se están realizando en las diferentes escuelas, por lo que solicito quede asentado en el acta. Una vez que se da lectura se anexa a la presente acta para su debida constancia.

ASUNTO: Solicitud de Información Pública.

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO;

P R E S E N T E:

CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ, de generales que tengo reconocidas en la actual administración municipal, en mi calidad de Regidora de Representación Proporcional de este H. Ayuntamiento, ante usted de la manera más atenta y respetuosa comparezco como mejor proceda en Derecho Administrativo para

EX P O N E R

Que con fundamento en lo previsto por el Artículo 8º. Constitucional en relación con el diverso 6º Fracción I y II y demás relativos y aplicables de la

ALU MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Carta Magna de nuestro país; por el libelo de cuenta me presento ante esta administración pública municipal a efecto de SOLICITAR EN COPIAS SIMPLES ME SEA ENTREGADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

a) De la totalidad de los documentos relativos a los PROYECTOS DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL efectuada durante la presente administración, así como los concernientes a la obra denominada como "COMEDOR COMUNITARIO DIF MUNICIPAL". En los terrenos de la misma institución.

b) De la totalidad de los documentos concernientes a UN MILLÓN DE PESOS DESTINADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS de mejora en la ESCUELA SECUNDARIA FEDERALIZADA "ROSARIO CASTELLANOS" C.C.T. 14DES0047N T/M ubicada en el domicilio conocido de esta ciudad.

c) De la totalidad de los documentos relativos a la ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA 8 ocho ESCUELAS PRIMARIAS del municipio que durante el Ciclo Escolar 2014-2015, se constituyeron en "ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y DE JORNADA AMPLIADA", incluida la Escuela Primaria del poblado de ATENQUIQUE, PADILLA, MONTELONGO, BUEN PAÍS, AGOSTO, 21 DE NOVIEMBRE; así como de la Escuela Primaria "ACOLMIZTLI" y Escuela Primaria "KALMEKAK" de la cabecera municipal, entre otras.

d) De la totalidad de los documentos relativos a la ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA 8 ocho ESCUELAS SECUNDARIAS ubicadas en diversas comunidades rurales de esta municipalidad.

El presente escrito de solicitud tiene como fundamento jurídico, lo previsto de conformidad a las siguientes consideraciones de

DERECHO

El Artículo 2º., 3º. Fracción Segunda Inciso a), Artículo 17 Fracción VI, VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en vigor, Artículo 62, 63, 64, 65, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en vigor.

Por lo anteriormente fundado y motivado a usted C. Presidente Municipal, toda vez que han quedado de manifiesto mis respetos, atentamente le

P I D O

ANAUTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

ÚNICO.- Se provea de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado con el marco normativo del derecho y la legalidad.

PROTESTO LO NECESARIO.

TUXPAN, JALISCO; AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

C.c.p.- H. Cabildo Municipal.

C.c.p.- Archivo Personal.

SECRETARIO GENERAL.- queda asentado para constancia.-

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Estamos recibiendo por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte una solicitud con el tema de la ampliación del tramo carretero que cruza lo que es el municipio, para lo que es el dictamen de trazos y destinos, este trámite inicia con la pasada administración, quienes emiten un documento que aquí también no lo anexan pero que no cumple con los lineamientos de la secretaria, este documento fue firmado por el Arq. Marcial Silva Orozco de fecha 06 de Marzo del 2012, está precisamente solicitando que sea precisamente el pleno del ayuntamiento quien respalde este documento. Se da lectura al oficio de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y se anexa a la presente para su debida constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: es más que nada el respaldo a este trámite que hizo la SCT porque en el dictamen de trazos usos y destinos que se otorgó en la fecha ya señalada, no iba el respaldo ni la referencia del pleno del Ayuntamiento quien es el que maneja el territorio del municipio, ya prácticamente las obras de ejecución de la autopista están en proceso, pero requieren de este documento para estructurar lo que es su expediente y es por eso que lo está solicitando la secretaria.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otra manifestación al respecto someto a votación la propuesta que presenta el Presidente Municipal, quienes estén a favor de la misma les pido por favor que levanten la mano en votación económica: VOTACIÓN.- A FAVOR: 09 VOTOS se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA el siguiente punto de acuerdo: **PRIMERO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL ESCRITO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL L.A.E. CARLOS BERNARDO GUTIÉRREZ NAVARRO, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO QUIEN**

AVAMTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 PARA LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE SAYULA-LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA, TRAMO: KM 103+510 AL KM 127+200 UBICADO EN TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EJIDAL DE ESTA JURISDICCIÓN.

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE SAYULA-LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA, TRAMO: KM 103+510 AL KM 127+200 A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO. ASÍ MISMO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA MANIFIESTA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PLAN DE DESARROLLO URBANO POR LO QUE EXISTE EL COMPROMISO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA FORMULAR EL PLAN O INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, SEÑALANDO QUE LA SUPERFICIE SEÑALADA EN EL LARGUILLO CARRETERO A SER AFECTADA SERÁ INCLUIDA Y DEFINIDA CON EL USO DEL SUELO PROPUESTO EN EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- habitantes de la población de platanar estaban solicitando que las empresas no estuvieran haciendo mal obstrucción con los materiales que están extrayendo del lugar y por lo tanto para evitar que se vaya a ocurrir algo con los temporales, pues que se esté al pendiente de ello por quienes estén a cargo de esto.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.- informemos a la **SCT** que están haciendo las dependencias y si o están al pendiente los concesionarios que tengamos la oportunidad de exigirles por lo que estén haciendo mal porque finalmente bueno, el hecho de firmar un convenio ya queda para ello como firme.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- De hecho si han existido eventualidades con motivo de la construcción de la autopista, haciendo un resumen la afectación que se tuvo en la parte llama El Mesón en la Unión Forestal en donde hubo precisamente la inundación de algunas casas, y donde de cierta forma la empresa le dio seguimiento con las empresas constructoras sobre el tema, pero traían vuelta y vuelta al afectado, porque, porque protección civil decía que en un principio el afectado dijo son esta cantidad de lo que yo perdí pero pusieron cantidades muy altas, eso provoco precisamente el destiempo del

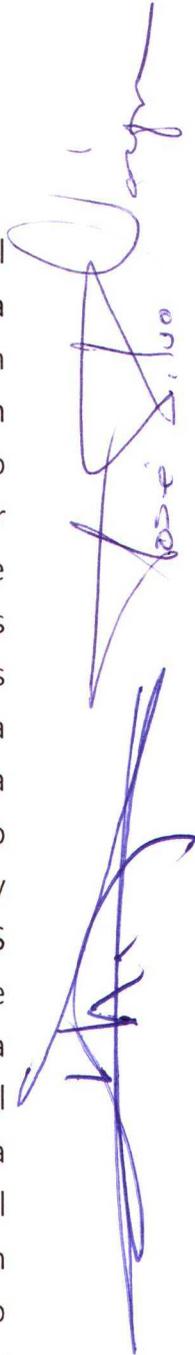
ATA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

pago, las eventualidades que ha tenido Platanar se atribuye precisamente al escurrimiento, y de cierta forma cuando Atenquique la empresa tomo la buena decisión de ampliar los causes eso evito precisamente la inundación de Atenquique porque permitió el flujo de agua extraordinaria que se dio en esa ocasión, las otras eventualidades que se dieron en Platanar, ya han sido previstas en el sentido de que dice la gente de Protección Civil que Platanar está ubicado en una zona de riesgo, que están en pleno cause igual que Atenquique, en pleno cause de las barrancas, y si se les pidió a las secretarías que hiciéramos todas las visitas, y hacer una ruta de respaldo de todos los compromisos, y ellos dicen lo que pasa que nosotros no podemos si ahorita viene una persona y nos pide algo hacérselos, porque al rato viene otra persona y nos dice sabes que no me gusto y tumbarlo, tan sencillo como hacer un croquis ponernos de acuerdo en las acciones avalarlo, firmarlo y ahora sí que se haga. Yo ya me entreviste con los encargados de BANOBRAS en donde les recordábamos que esta también el tema de Canoas y el tema de Agosto que si enumeramos cuatro compromisos, el primero era el ingreso a Canoas, el segundo compromiso era el ingreso al Agosto, el tercero era el Proyecto Ejecutivo del ingreso a Los Mazos y el cuarto compromiso era precisamente el Tramo Carretero aquí frente a Tuxpan, que lo veían difícil precisamente por el tema de la afluencia. También se aclaro que ellos tienen supervisiones por parte de las dependencias en la cuestión del impacto ambiental, aquí nosotros es cuestión de no dejar de exigir pues en el tiempo que hemos estado que se haga un punto de acuerdo también mencionando la coordinación que debe de haber de los tiraderos y del tema referente al impacto ambiental que se tiene precisamente por la construcción de la autopista; entonces si podemos tomar un acuerdo aquí en el pleno del ayuntamiento y que se haga un exhorto a la dirección de BANOBRAS en donde se le indique precisamente los acuerdos que se tuvieron y el incumplimientos a los mismos, para que se estructure una solicitud más formal, un acuerdo paralelo en donde se instruya a la Dirección de Desarrollo Ambiental, para el seguimiento de las afectaciones ambientales al municipio, a la dirección de Planeación y Obras Públicas para que acuda a las comunidades y verifique las afectaciones que se han tenido por el trabajo de las obras por las empresas y en base a los deterioros el compromiso para la reparación de los daños, en esos términos sería el siguiente acuerdo.



ANA MTZ. S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

REGIDOR JOSÉ SILVA VAZQUEZ. Que protección civil haga una revisión en los predios de los aguacateros, porque ellos también generan este tipo de impactos.

REGIDOR CELINA GUDALUPE POZOS VALDEZ: Si dos situaciones precisamente hace dos años en este mes de Febrero aquí en cabildo yo les había hecho la petición de este riesgo para evitar posibles afectaciones, y dado el caso omiso pues paso lo que paso, y otra situación recordando que en sesiones anteriores el compañero López Viera como su servidora siempre hemos pedido que en cualquier tipo de convenios con empresas constructoras se incluya una cláusula de castigo para precisamente darle seguimiento a quienes estén inmiscuidos en el proyecto, planeación y ejecución de obras que posiblemente afecten a las comunidades y se puedan evitar posibles afectaciones, aquí la exigencia de poner cláusulas de castigo, cláusulas de garantía para que si en determinado tiempo empiezan a tener efectos que no cumplan con el cometido inicial, que la empresa o quien haya construido que se haga cargo, pero sí que haya un perito que determine la obra para que se repare y que si tenga cierta caducidad esta cláusula.

SECRETARIO GENERAL.- SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otra manifestación al respecto someto a votación la propuesta que presenta el Presidente Municipal, quienes estén a favor de la misma les pido por favor que levanten la mano en votación económica: **VOTACIÓN.- A FAVOR: 09 VOTOS** se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** el punto de acuerdo antes señalado en todos sus términos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En esta administración ha sido claro que hemos tratado de poner nuestras herramientas y vehículos al 100% por la cuestión de cómo recibimos y sobre todo el servicio que prestamos, que son servicios municipales que es agua potable y alcantarillado específicamente, hay se adquirieron dos camionetas NISSAN 2009 y nos vemos todavía en que estamos siendo rebasados en la cuestión de operatividad, porque la forma de trabajar es, comentarles que tenemos una persona que todas las noches hace un rondín para detectar lámparas fundidas, fugas y una serie de temas que muchas veces nosotros estamos esperando ah que llegue el ciudadano a reportarlos para poder atenderlos, pero cuando el ciudadano lo hacía ya habían pasado cinco o más días, y venía ya enojado porque no se le había hecho la reparación pero muchas veces ni nos habíamos dado cuenta,

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

entonces para evitar esta situación hay una persona que está precisamente en este tema, se hace el reporte a servicios municipales y en base a ese reporte se atiende precisamente esos trabajos, tenemos una camioneta NISSAN para alcantarillado y la otra para agua potable, pero seguimos operando como lo hemos hecho por muchos años, se suben los trabajadores a la camioneta mientras se establecen las rutas de trabajo, salen y conforme los van repartiendo llega un momento en que la reparación le ocupa todo el turno y otras que solo es cuestión de horas, entonces terminan su reparación y se esperan a que pasen por ellos para realizar otro trabajo o que les lleven el material para realizar el trabajo, entonces aquí una de las intenciones y de las formas para hacerlo más eficiente pensamos en la posibilidad de adquirir unas motos con carretilla, con remolque, para que esas NISSAN que les dimos al departamento de agua potable retirársela pero sustituírselas por dos motocicletas para tener precisamente más capacidad de atención y que en este caso el mismo fontanero o trabajador suba sus herramientas y materiales que van a ocupar y se vayan hacer la reparación y no estar esperando que lo recojan o lo distribuyan para hacer el trabajo, se hicieron unas cotizaciones de motocicletas y le pedí a Juan que me hiciera el favor de ir al lugar, precisamente para que viera las motos; el tema es tratar de ser más eficientes en el departamento y la solicitud es la autorización de compra de motocicletas de 2 unidades a un costo unitario que va a depender de las características que se piden pero la propuesta sería de hasta \$45,600.00 Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos por unidad con IVA incluido y pagarse con recursos del fondo de camino real, a reserva de que se tenga una mejor cotización.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Sugerirte por los costos y la practicidad si fueran tres se me ocurre de que se le asignara una a comunicación social para que lleven y traigan todo lo referente al sonido y lo que se ocupa del departamento para los eventos ya que la camioneta van varias veces que se les descompone y con esto sería asignarles para que lleven su material y sería muy práctico y bajaría el costo de gasolina, como mera sugerencia.

SÍNDICO MUNICIPAL: De hecho si lo veo viable y de hecho se me ocurrió esa idea cuando las vi por la cuestión de las lonas que se le puede pegar publicidad de Ayuntamiento a las tres incluso.

ANA M.T.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho se me hace interesante la propuesta y la tercera puede ser para cultura y comunicación social, por aquello de la lona y la pantalla, si se me hace viable.

SECRETARIO GENERAL: Si no hay mas manifestaciones al respecto someto a votación la propuesta sujetando la compra de las 3 motocicletas un costo unitario que va a depender de las características que se piden pero la propuesta sería de hacer el pago hasta por la cantidad de \$45,600.00 Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos por unidad con IVA incluido y pagarse con recursos del fondo de camino real, ah reserva de que se tenga una mejor cotización, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica: A FAVOR.- 09 SE APRUEBA.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Un punto igual para someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento en lo que fue el mes de febrero tuvimos una reunión con las personas que están a cargo de lo que son apremios, cobranza en la cuestión de predial y agua potable, y nos interesaba la cuestión del fraccionamiento Camino Real, el rezago importante que hemos tenido y sobre todo el diagnostico que se tiene por parte de ellos, porque se tenía el conocimiento de algunas viviendas que no estaban habitadas, otras que estaban rentadas, y pues que ni siquiera la persona que había sido titular o beneficiada había estado al corriente de los pagos, estaban teniendo un beneficio pero no estaban al corriente, en base al diagnóstico que se sacó, tenemos 10 viviendas que desde que se inició no han dado ni un solo pago, tenemos 157 personas atrasadas en la cuestión de los pagos, en la invitación que se les hizo para ponerse al corriente acudieron cerca de 35 personas pagando 4 o 5 mensualidades, entonces quizá la situación económica no es en muchas de las ocasiones como vienen y no la cuentan, si existen algunas personas que están en situación de extrema pobreza y han comentado la situación de que únicamente traen para subsistir y les es imposible y se les ha dado la oportunidad de regularse al paso de unos meses, aquí yo si quisiera hacerles del conocimiento y de la idea que se tiene por parte del departamento de cobranza el iniciar ya el procedimiento para empezar hacer el retiro de las viviendas que están desocupadas o que están rentadas y que el titular no está al pendiente en cuestión de los pagos, lo que marca el contrato que se firmó tanto con IPROVIPE como con el beneficiario, es levantar una certificación previo a iniciar con el procedimiento por parte del Secretario, pero tiene que ser autorizado por parte del Pleno del ayuntamiento para que vaya específicamente a levantar lo que es las

ANCA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

certificaciones, la propuesta que se trae al Pleno del Ayuntamiento es que se autorice al Lic. Adrián del Viento Silva en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento para que sea quien levante la certificación de dichas viviendas, para iniciar con el procedimiento, que no quiere decir que con el inicio del procedimiento se les va a retirar, pero si hacerlo ya en una cuestión más formal, del porque no está habitada o bajo qué situación se está, porque ahorita no podemos llegar de esa manera a iniciar con el procedimiento; y verificar con quien si podemos empezar con el procedimiento y a las cuales no.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo lo que les comento a la gente es que son muy afortunados en tener el beneficio de una vivienda y en segunda que persona les va a soportar el que les preste por tres años y no se le abone ni un solo mes de renta, entonces no se puede tener una justificación del no he podido, entonces yo les invito a revisar su situación y ver cómo pueden abonar porque el beneficio ya lo obtuvieron, aquí no hay pretexto para decir ayúdame, aquí sería buscar la mejor opción como pleno del Ayuntamiento para que las personas que ocupen no pierdan su casa.

SECRETARIO GENERAL: La propuesta sería para que se autorice por parte del Pleno del Ayuntamiento para que su servidor Lic. Adrián del Viento Silva en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento haga la certificación del estatus de las casas deshabitadas del Fraccionamiento Camino Real, quienes estén a favor le pido que levanten la mano en votación económica
VOTACIÓN: 09 se aprueba por Mayoría Calificada.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En días pasados platicando con Adriana me decía que ellos tienen la intención de ahora con lo que juntaron de la venta de papel sanitario que dio la aduana, compraron la NISSAN que ya traen trabajando para el reparto de despensa, desechar lo que es la camioneta que ellos le llaman la chatita una camioneta blanca con la que ellos repartían la despensa, por problemas mecánicos y cuestiones de esas, entonces le pregunte que si la vendían, en cuanto la vendían y para que utilizarían el dinero, dice que la venderían en lo que se les diera pero que el dinero lo pretenden utilizar para la compra de aparatos de la UBR la Unidad Básica de Rehabilitación, entonces le mencione que cuanto ocupaba para la compra de aparatos y según la cotización que tienen son aproximadamente es de \$39,000 treinta y nueve mil pesos; entonces le dije que porque no nos pasa la camioneta, porque muchas veces se venden muy baratas por el sentido de

ANA MTZ.S.

Jose SIBS

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que no dan mas y porque son del Ayuntamiento creen que pueden dar cualquier cosa, entonces la intención es que nos pase esa camioneta y nosotros comprar los aparatos, la idea de adquirirla y que pase a ser parte del Municipio es para dársela a Néstor encargado de servicios generales que es el que anda precisamente en las ultimas camionetas de las muy viejitas, son dos pero la que tiene Atilano es un servicio mínimo de Tuxpan al rastro y nada más, sin embargo Néstor a veces se detiene de hacer cualquier trabajo en las escuelas y poda fuera de la ciudad, porque la camioneta que traen ya no da mucha seguridad, entonces no se me hace una cantidad fuerte para que nos den esa camioneta a cambio del recurso para la compra de ese aparato a la UBR, entonces la propuesta es que se apruebe la compra de aparatos para la UBR de aproximadamente en un costo de \$39,000 treinta y nueve mil pesos del fondo de cuenta corriente para el equipamiento de DIF y a cambio se haga al Municipio la entrega del vehículo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otra manifestación les pido los que estén a favor que levanten la mano en votación económica votación: a favor 07 en contra 01, se aprueba por mayoría calificada.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Yo le comentaba a Juan del proceso que vamos iniciar ahí en Camino Real Tema sobre el tema de las personas que no han abonado la mensualidad, aquí hay gente que no tiene la necesidad, que tiene casa, que no la usa, pero hay gente que si tiene la necesidad que no ha abonado o que se confió, la verdad no hay justificante para no pagar, porque se confió que nadie le iba a presionar, entonces al establecer el acuerdo de ayuntamiento y al votar que se le inicie el procedimiento, aquí hay gente que si lo necesita hay una señora que se me acerco, se ve con la necesidad de la vivienda, viuda con hijos estudiando, entonces no sé cómo esas personas antes de iniciar el procedimiento que se les dé un plazo para que puedan ir abonando y regularizarse para que no pierda su vivienda. Yo digo que máximo se les den dos meses para ponerse al corriente, porque estamos hablando de un patrimonio que muchas personas no lo tienen y que muchas comprometen muchos años de su vida por tenerlo, y que en cierta forma no le hemos dado la dimensión al tema de la vivienda, sabes que si te doy la oportunidad máximo dos meses para que estés al corriente.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- En este caso comentan de las personas con las que cuentan con hijos que están estudiando, pero hasta qué grado están estudiando, y analizar la situación de cada persona si es a

ALCALDE S.

Jose

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

nivel superior te voy ayudar con el gasto del transporte de cada mes pero no me descuides la mensualidad, si es a nivel secundaria pues para ellos que se vayan las becas, pero asegurar el recurso que entre al Ayuntamiento, aquí seria meterse a un estudio muy profundo y en situaciones familiares pero que se muestre la voluntad de si te pago y recordarles que si estuvieran pagando renta hay no te la perdonan no pagas, te vas.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS: De mi parte seria que hoy viendo la problemática, ellos para entrar al programa ellos debieron registrar su ingreso que a lo mejor fue falso, y que ya mintieron para que les pudieran dar la casa, y lo otro es saber realmente o entender más bien nosotros como autoridad así como lo dice José y la regidora Celina vamos entendiendo para quien es el programa, pero no tenemos por qué confundirnos con sentimientos, ya que mínimo deben tener para la mensualidad que es a lo que se comprometieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estoy completamente de acuerdo con lo que dices Porfirio puedes tener una racha pero no una racha de más de 2 años, yo digo y es mi propuesta que se les de 30 días para ponerte al corriente si no lo haces pues adelante que se inicie con el procedimiento, y sobre aquellas casas que se tienen detectadas y que violan el convenio.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor del punto de acuerdo de ayuntamiento para que se inicie el procedimiento de cobro para los colonos del fraccionamiento Camino Real y de retiro de vivienda a quienes han incumplido en pago y se les dé una prórroga de hasta 30 días para que se pongan al corriente, y para los que han violado el convenio; les pido por favor que levanten la mano en votación económica; 09 VOTOS A FAVOR: Se aprueba.

SECRETARIO GENERAL. Se hace constar el permiso que solicita el síndico para retirarse de las sesión para retirarse a comisión a Guadalajara, lo que queda asentado que se retira a las 11:15 HORAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se tiene por parte de nosotros un acta de sesión para lo que es el predio donde esta SAGARPA entonces nos está pidiendo la Secretaria de Desarrollo Rural la ratificación precisamente de esa área de donación, para lo que en su momento se dio la cesión de derechos de esa área, lo que ellos nos piden es ratificar la donación de esa área ya que antes se dio a la Secretaria de Desarrollo Rural pero ahora solicitan la aprobación

ANA MTZ.S.

Jose

Jose

Jose

Jose

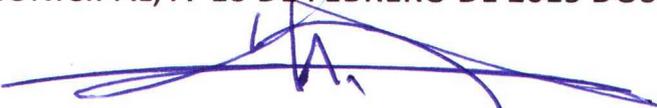
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

para que quede a nombre de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; para que se lleve a cabo la escritura a favor del Gobierno Federal.

SECRETARIO GENERAL: Si no hay alguna manifestación les pido que levanten la mano en votación económica los que estén a favor: A favor 08 ocho votos se aprueba por Mayoría Calificada.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el cuarto punto del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 11:21 minutos del día de hoy 18 de Febrero se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 18 DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

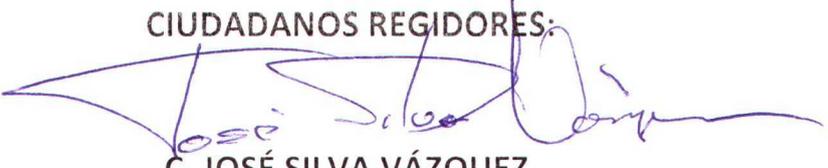

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.


SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

ANA MTZ.S.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 250.

Handwritten signature on the right margin.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



PROFR. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

ANA MTZ. S.
C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GAUDALUPE POZOS VALDÉZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 18 de febrero de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

